

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4462 *MASET DE SEVA, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AGROGÉNESIS, S.A.
 BARDIZAVERDE, S.A.
 BONDELICIOUS, S.A.
 CULTIVOS PROTEGIDOS DE ÁGUILAS, S.A.
 FRUTIBON, S.A.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales Universales Extraordinarias de las sociedades citadas, en sesiones celebradas el día 3 de febrero de 2010, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas, sobre la base de los Balances de 30 de junio de 2009, también aprobados por las Juntas Generales, mediante la Absorción por "Maset de Seva, Sociedad Anónima", de todas las demás, con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión formulado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 25 de enero de 2010 y en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 12 de febrero de 2010.

Como resultado de la fusión se amplía el capital social en 8.714.500,00 € quedando fijado el capital resultante en 15.714.500,00 €.

Asimismo, se aprobaron por unanimidad las siguientes modificaciones estatutarias de la Sociedad Absorbente:

1.- La modificación que afecta al Art. 3º, referente al cambio de objeto social, que queda redactado como sigue: El Objeto de la Sociedad será el siguiente: "Dedicarse a la agricultura. Comercialización de productos agrarios y demás productos y elementos relacionados con la actividad agrícola, incluso la importación y exportación de frutas y verduras y productos derivados de las mismas, su selección, envasado, procesado, producción y transformación, también para terceros. Fabricación y comercialización de extractos, jugos, zumos, conservas y otros preparados vegetales incluso tomate fresco natural rallado y demás productos de la cuarta gama agroalimentaria. Prestación de servicios a la agricultura como producción de cultivos, poda, riego, aplicación de productos y recolección de cosechas. Comercio de abonos, fertilizantes, plaguicidas y otros productos fitosanitarios. Alquiler de maquinaria y equipo agrícola y de la industria agroalimentaria. Alumbramiento y conducciones de agua para riego. Negocios sobre toda clase de bienes inmuebles, solares, terrenos, fincas y edificaciones y operaciones inmobiliarias tales como promociones, parcelaciones, construcciones y urbanizaciones. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo".

2.-Queda modificado el Art. 2º referente a la Denominación Social que queda redactado como sigue: "La sociedad se denomina "Bonnysa Agroalimentaria, S.A.".

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y Comité de Empresa, de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición

que corresponde a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

San Juan de Alicante, 22 de febrero de 2010.- Fdo.: Los Administradores de las sociedades intervinientes: Don Jorge F. Brotóns Campillo, don Francisco J. Vidal Giner, don Antonio de P. Brotóns Campillo.

ID: A100013147-1